

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 4547-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 557-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 11.SET.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 358-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 11.SET.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, solicita la ratificación de la Resolución N° 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, que aprobó la Estructura del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en mérito al Capítulo V- Estructura de la UPG, Arts.: 22, 23, 24, por el periodo de dos años, desde el 11.SET.2019, integrado por los siguientes docentes ordinarios:

Dr. José Angel FALCON RIVA AGÜERO	Presidente
Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	Secretaria
Mg. Yonel CHOCANO FIGUEROA	Vocal;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1159-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que aprobó la Estructura del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en mérito al Capítulo V- Estructura de la UPG, Arts.: 22, 23, 24, por el periodo de dos años, desde el 11.SET.2019, integrado por los siguientes docentes ordinarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dr. José Angel FALCON RIVA AGÜERO	Presidente
Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	Secretaria
Mg. Yonel CHOCANO FIGUEROA	Vocal

2°. DISPONER que el decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

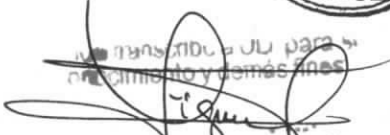
3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

  
Abog. Yersely X. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRACAD  
VRInv OCI AL  
UTransparencia  
DIGA  
FCCyF UPG  
URH  
SUEyC  
File  
Archivo

  
Abog. Yersely X. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

